

¿GOBERNAR LA COMUNIDAD?

Reflexiones sobre la letra escrita de una política social que aborda el consumo de drogas en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

El presente artículo se enfoca en la versión oficial, la letra escrita, de una política social que toma como estrategia la intervención comunitaria. El caso que se piensa es el de un dispositivo estatal de abordaje a los consumos de drogas en la Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. Se toman principalmente las intervenciones sociales que situadas en el barrio promueven la participación voluntaria de los sujetos y las llamadas mesas de gestión. En este escrito se realiza una exploración desde el Trabajo Social sobre la forma en que la recurrencia a la comunidad desde el gobierno afecta a determinados sujetos. A este fin, se toman dos grupos de fuentes secundarias: por un lado documentos oficiales de circulación, y por otro, textos teóricos. Una de las preguntas que se trabaja es: ¿a qué fines, más allá o más acá de los explicitados, se recurre a las comunidades desde el gobierno?

PALABRAS CLAVE: POLÍTICAS SOCIALES, INTERVENCIÓN COMUNITARIA, GOBIERNO, DROGAS, CIUDADANÍA.

This article focuses on the official version, the letter written by a social policy that takes the strategy of community intervention. The case is thought of a device state approach to drug consumption in the Metropolitan Area of Buenos Aires, Argentina. They take mainly social interventions that promote neighborhood located on the voluntary participation of subjects and call management tables. In this paper an exploration is done from the Social Work on the way recurrence to the community from the government affects certain subjects. To this end, we take two groups of secondary sources: first official movement documents, and other theoretical texts. One of the questions which you work is: to what purpose, beyond or short of the explicit, recourse to the communities from the government?

KEYWORDS: SOCIAL POLICY, COMMUNITY INTERVENTION, GOVERNMENT, DRUGS, CITIZENSHIP.

Introducción

Este artículo surge a partir de una monografía realizada en el marco del Seminario "Teorías sociológicas sobre la comunidad", dictado por el Prof. Pablo de Marinis en el Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

El presente se enfoca en la versión oficial de una política social que toma como estrategia la *intervención comunitaria*. El caso que se piensa es el de un dispositivo de abordaje a los consumos de drogas en la Área

Metropolitana de Buenos Aires, Argentina, que se compone de centros de atención ambulatorios donde se despliegan tanto espacios de tratamiento terapéuticos (individuales y grupales) como intervenciones comunitarias; y comunidades terapéuticas. Para ello, se intenta dar cuenta de algunas de las posibles consecuencias de las complejas mediaciones (e inversiones) que se establecen cuando se piensa que "la comunidad se vuelve posibilidad de cambio de la realidad de la sociedad" (SASIN: 2010: 2).

Licenciada en Trabajo Social, Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora en formación del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Becaria Conicet tipo I. Doctoranda en Ciencias Sociales, UBA. Docente Nivel de Intervención I anacandil@yahoo.com.ar

Las políticas sociales actuales recurren al uso de la categoría *comunidad* frecuentemente, sobre todo en la última década, al menos declarativamente, en el imperativo de trabajar en, sobre y con la comunidad. El esfuerzo está centrado en explorar de qué manera su uso afecta a determinados sujetos, de qué manera los moldea. A este fin, se toman una diversidad de fuentes secundarias, principalmente documentos oficiales de circulación y textos teóricos, que posibilitan visualizar qué se da por implícito cuando se recurre a la *comunidad* desde el gobierno.

Una versión de la política social: planificación social y niveles de intervención.

La política social es la cristalización de la cuestión social en un momento histórico determinado, que enmarcándose en el modo de producción, acumulación y consumo, asume sus características: la política social de nuestro tiempo es la política social en la etapa actual del capitalismo. Al ser expresión de la cuestión social, aborda aquellas esferas de la vida que han llegado a erigirse como problemas sociales. Estos problemas, que son compleja e históricamente construidos, muchas veces se muestran –son mostrados– con una ilusoria autonomía, como si fueran escindibles entre sí y separados de su origen que es la cuestión social. A través de esta separación ficticia es que la política social se materializa en diferentes políticas sociales, ya que cada una, desde su diseño atiende *un dominio*, *un fragmento* de la cuestión social (DE PAULA FALEIROS: 2000).

A su vez, las políticas sociales son intervenciones sociales del Estado que desarrollan una acción de gobierno, en el sentido de que ejercen “con respecto a sus habitantes, a las riquezas, a la conducta de todos y cada uno, una forma de vigilancia, de control” (FOUCAULT: 2006: 120), interviniendo sobre la vida de sujetos, grupos, poblaciones y también *comunidades*. Entonces, a través de la política social se ordenan, clasifican, administran y regulan diferentes maneras de vivir. En muchos casos, la política social es planificada, pensada con anteriori-



dad a la acción o al despliegue de esta sobre sus destinatarios (quienes serán definidos y aglutinados bajo la condición de “población-objeto de intervención”). Pero incluso en esos casos se aplica un cuerpo de conocimiento obtenido de situaciones de intervención similares y justificadas a partir de la producción de las Ciencias Sociales. Entonces, para desarrollar una política social, es necesario un tipo particular de saber experto (acreditado como conocimiento científico) que piense, desarrolle, gestione y evalúe intervenciones tecnocientíficas. (HELER: 2010). A la vez las experiencias de intervención social retroalimentan ese saber experto dando lugar a técnicas cada vez más precisas de disciplinamiento social.

Entonces, puede pensarse a la planificación como una de las formas para predecir,

controlar y/o modificar fenómenos sociales (HELER: 2004). Sin embargo, eso que llamamos sociedad, pareciera mostrarse esquiva a la hora de ser intervenida. Surgen entonces modos de concebir y de intervenir en lo social aparentemente diferenciables.

En el campo disciplinar del Trabajo Social, pero también en las políticas sociales, pueden visualizarse estos modos de concebir a lo social mutados en distintos niveles de intervención: comunidad, grupo y familia.¹

De este modo, es lícito pensar que lo social se hace asequible a través de distintas mediaciones. Aquí interesa pensar puntualmente las acciones que se despliegan en las llamadas intervenciones comunitarias de una política social en particular que tiene como objetivo el abordaje a los consumos de drogas.

Las acciones estatales planificadas en la temática actualmente intentan inscribirse en modalidades de intervención no culpabilizadoras ni moralizantes teniendo como su *leit motiv* intervenciones comunitarias que proponen “salir de la rotulación del usuario de drogas representado como un sujeto desocializado, inadaptado y peligroso, para pasar a concebirlos como sujetos sociales que participan e interactúan con otros en su comunidad” (SADA: 2011).

A partir de esta afirmación, surgen entonces algunas preguntas:

¿Con qué objeto se recurre a la categoría de *comunidad* en esas intervenciones? O mejor, ¿con qué objeto se interviene en las comunidades?

La diversidad de la intervención comunitaria

Dado que no se ha encontrado una suerte de definición de *la comunidad* en los documentos oficiales rastreados, se analizarán fragmentos que la infieren en distintos momentos de la política social, al detallar la finalidad de la misma:

El desafío que plantea la intervención comunitaria radica, esencialmente, en la orientación y cohesión del capital social, entendiéndolo a este como las condiciones y actitudes con las que cuenta un individuo o grupo en relación a su capacitación, su nivel de instrucción, entorno social y la capacidad de vincularse tras las necesidades comunes. Asumiendo a la comunidad como protagonista del proceso tendiente a la mejora de su calidad de vida, inspirándose en el modelo del Estado de Bienestar y su superadora, la Comunidad Organizada (Informe de Gestión 06/07, SADA – MSAL – GPBA, 2007)

Siguiendo la letra citada, el objetivo último de la intervención comunitaria enunciada es la “orientación y cohesión del capital social” que estaría conformado por las condiciones, actitudes, y capacidad de vincularse para mejorar su calidad de vida. De esta manera se llegaría a una comunidad organizada.² Para que esto pueda ser posible, según versan esas líneas, la comunidad debiera ser la protagonista de este proceso. El norte estaría en el pasado (Estado de Bienestar) actualizado (Comunidad Organizada).

Algo así como la necesidad de recuperar *la comunidad* para llegar a superar este momento de resquebrajamiento del *entramado social* enmarcado en un proceso de

¹ Tal es la división que se establece entre ellos que tanto en los planes de estudio de la Universidad de Buenos Aires como en otras universidades del país, cada “nivel” cuenta con una materia en particular: Nivel de Intervención I (comunidad), Nivel de Intervención II (grupo) y Nivel de Intervención III (familia), y su correspondiente Taller de práctica pre-profesional: Taller Nivel II (diagnóstico), Taller Nivel III (proyecto) y Taller Nivel IV (abordaje familiar). Si bien es sumamente sugerente poder ahondar en estas separaciones analíticas que construyen realidad y conocimiento, excede ampliamente las intenciones de este trabajo.

² Si bien se infiere que se hace una referencia directa a la “Comunidad Organizada” escrita por Juan Domingo Perón (Perón: 1950), sobre todo teniendo en cuenta la inscripción partidaria de la jerarquía institucional en concordancia con la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, no se continuará en esta línea de análisis a lo largo del escrito, ya que no es el objetivo del mismo.

neoliberalización que se ha ido haciendo carne y sentido común (HARVEY: 2007).

Desde una perspectiva diferente, actualmente se sostiene que la finalidad de la intervención comunitaria es la siguiente:

Mejorar las condiciones de vida de los sujetos, grupos y comunidades, atravesados por la problemática del consumo, y que se encuentran generalmente alejados de los servicios sanitarios y sociales. (SADA: 2011)

En este fragmento se visualiza un corrimiento significativo en relación con la colectivización de la problemática del consumo tomando en cuenta la manera diferencial de acceso a bienes y servicios en la ciudad (HARVEY: 1973).

Dentro de las llamadas intervenciones comunitarias se han englobado históricamente una diversidad de acciones de lo más llamativas: abordajes de sustancias psicoactivas particulares (Tabaquismo), prevención específica en algunos ámbitos (Prevención sobre el Uso de Alcohol y Drogas en el lugar de trabajo, Prevención en el Deporte), conformación de redes (Red Interreligiosa, Madres en Red, Mesa de Gestión/ Mesa de Políticas Públicas Integradas), creación de instrumentos legales de registro (Registro para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas), abordaje direccionado a una franja etaria (Consejo Consultivo Juvenil y Promotores Juveniles), promoción de trabajo no rentado (Voluntariado en Adicciones) y producción artística

Actualmente, las acciones que se desprenden de la intervención comunitaria "priorizando la intervención con jóvenes, referentes comunitarios y familias" (SADA: 2011) son las siguientes:

Participación en Mesas de Gestión Barriales y Locales.

Diseño y ejecución de acciones preventivas desde distintas instituciones barriales que ubiquen en una dimensión colectiva el uso problemático de sustancias (jornadas recreativas y deportivas para jóvenes, capacitación a referentes comunitarios, espacios de encuentro para familias, etc.).

Talleres de música, arte, oficios, expresión corporal, entre otros (SADA:2011)

A continuación, se analiza lo que se dice de la *intervención barrial*, ya que es una de las formas más incentivadas desde la acción estatal argentina de la última década y que independientemente de las diferentes jerarquías institucionales (y de los diversos enfoques que le imprimen) se sostiene como parte constitutiva de la *intervención comunitaria*.

La comunidad, el barrio y la mesa

En las políticas sociales actuales pareciera verse un viraje en torno a ciertos espacios privilegiados para su accionar. Tal es el caso del *barrio*. El barrio se ha vuelto *el* espacio de las intervenciones que intentan superar los abordajes individuales y/o familiares, considerándose como un mediador entre las vivencias familiares y las condiciones estructurales: un *lugar* que se enuncia como accesible y a la vez como protagonista. No es casual que sea *el barrio* el enunciado de varios programas y no otras formas de referirse a determinados territorios, como ser: la ciudad, lo urbano, los conglomerados, el conurbano, el municipio, el interior, etc. En este sentido pareciera ser que *lo barrial* es el espacio donde se podrían encontrar *las comunidades*. En algunos de los materiales producidos durante la última década en el dispositivo de abordaje a los consumos de drogas propuesto podemos encontrar los siguientes enunciados:

El barrio es el núcleo territorial por donde pasan las principales transformaciones sociales de la comunidad. (Campaña "Habla con tu hijo", SADA-GPBA, 2005)

[Los] distintos ámbitos de la comunidad: iglesias, barrios, unidades sanitarias, etc. (Informe de Gestión 06/07, SADA – MSAL – GPBA, 2007)

Siguiendo a Tonnies, aunque un siglo y medio después, puede establecerse una analogía entre *el barrio* con las *comunidades de lugar* que implican *vecindad*: convivencia local, contigüidad de viviendas, bienes comunales (que podrían pensarse como espacios públicos, instituciones compartidas, etc.), trato y conocimiento mutuo (Tonnies: 1947: 33-35). En esta línea pueden cobrar sentido frases recurrentes en esta política

social tales como “cerca para ayudarte”, “estamos cerca” que han sido utilizadas antaño en campañas de difusión.³ También, tomando a la cercanía territorial, el barrio puede ser leído como *aldea*: donde primaría el consenso como forma de relacionarse entre quienes en ella/el viven, generando una suerte de imaginario donde el acuerdo prima sobre el desacuerdo, y la habituación al trato con otros, declarativamente vecinos, haciendo referencia a algo que comparten además del territorio en el que viven sus vidas, generando una suerte de identidad compartida (TONNIES: 1947). En palabras de Nisbet, se estaría recurriendo a la comunidad:

algo que excede la mera comunidad local. La palabra, tal como la encontramos en gran parte de los pensadores de las dos últimas centurias, abarca todas las formas de relación caracterizadas por un alto grado de intimidad personal, profundidad emocional, compromiso moral, cohesión social y continuidad en el tiempo. (NISBET: 1969: 71)

Las referencias a la comunidad y a los barrios, en los documentos oficiales suelen (solo de cierta manera) diferenciarse: el barrio por momentos sería una de las dimensiones de la comunidad (que nunca son las comunidades) junto con las instituciones que en él se localizan, pero por momentos éstas no serían parte del barrio sino que configurarían otro tipo de espacio.

Posiblemente a partir de esta presunción es que pueden leerse las implicancias de otro tipo de apelaciones a la(s) comunidad(es). Por un lado nos encontramos en algunos de los discursos oficiales con el imperativo de la intervención en la(s) comunidad(es), pero, por otro lado, nos encontramos con la solicitud de protagonismo de las comunidades como motor de su propio cambio. Es decir, nos encontramos con una contradictoria enunciación de lo que de debería hacer el gobierno y de lo que deberían hacer las comunidades: necesidad de intervenir y a la vez, necesidad de protagonismo (y ¿autonomía?). Esto se manifiesta a partir de la necesaria participación de la(s) comunidad(es) para tratar los problemas sociales que la atraviesan, en

este caso, el consumo problemático de drogas. Y este llamado a la participación en la *resolución del problema* hace base, desde la versión oficial, en que al no gozar de *buena salud* el entramado social, entonces hay que re-construirlo:

Se hizo claro que desde los dispositivos de atención, desde la tarea estratégica de educación, desde cada encuentro comunitario, desde cada grupo de voluntariado, de madres, de padres, de jóvenes; debíamos aportar a la reconstrucción del entramado social (...) esa tarea es colectiva y participativa de todos los actores, de los profesionales, de los usuarios, de la comunidad en todas sus formas de organización y de los distintos organismos de gobierno (Informe de Gestión 06/07, SADA – MSAL – GPBA, 2007)

En esta cita se hace referencia al “encuentro comunitario” posiblemente actualizando la visión de Tonnies donde en la comunidad lo que prima es el encuentro, lo compartido, la solidaridad orgánica. En la primera oración de la cita se da participación al Estado en este encuentro como un integrante más de esa comunidad enunciada. Pero inmediatamente luego, se hace referencia a “la comunidad en todas sus formas de organización y de los distintos organismos de gobierno”. Entonces, aquí el Estado es postulado como externo a la comunidad, pero incluye la dimensión de las organizaciones comunitarias y consecuentemente esas organizaciones que se encuentran *dentro* de la comunidad. El fragmento citado, por un lado, hace partícipe al Estado de la comunidad y por otro lado lo excluye de esta conformación. Este último movimiento, según Cravino, acarrea complejas atribuciones de responsabilidades:

Apelar a la “comunidad” aparece en el imaginario estatal como sinónimo de proceso democratizador, cuando creemos que en realidad presenta facetas más complejas en cuanto a responsabilidad y conflictividades, las cuales son transferidas a las organizaciones barriales para que en ese ámbito sean asumidas o dirimidas (...) Esto mismo es utilizado en muchos casos como un mecanismo culpabilizador si ciertas acciones fracasan. Es decir, los obstáculos aparecen en los tiempos, mecanismos o incapacidades de las organizaciones para asumir el papel que les toca en estos procesos. (CRAVINO: 2004: 8)

Uno de los espacios en los que se apela a la participación comunitaria en los barrios es a través de las llamadas Mesas de Gestión.

A la vez que se incentiva la intervención barrial (o justamente por ello) se promueve la generación de espacios de intercambio y articulación de distintos organismos institucionales (con alcances territoriales muy diferentes), en muy diversos temáticas, y con muy diferentes fines.⁴ La política social que aborda los consumos de drogas se plegó a la denominación Mesa de Gestión o Mesa de Políticas Públicas, siendo en algunas ocasiones utilizadas como sinónimos.⁵ Merece unas líneas analizar las incumbencias de la nominación de este espacio. Recurriendo nuevamente a Tonnies:

la mesa es la casa misma, en cuanto en ella cada cual tiene su lugar y obtiene la porción que le corresponde. Al igual que antes los compañeros se separaron y dividieron para atender cada uno a su tarea en el trabajo conjunto, en la mesa vuelven a reunirse para el necesario reparto del goce (TONNIES: 1947: 49)

La mesa, entonces, hace referencia al espacio compartido una vez que se vuelve del trabajo fuera del hogar/institución, en el que todos los comensales/participantes se sientan a ingerir/acordar lo que antes se ha cocinado/debatido. Es así que la manera en la cual es descripta la mesa de gestión es la siguiente:

En esa mesa se sientan sectores representativos de una comunidad para definir estrategias frente a este tema: referentes municipales de las áreas de salud y desarrollo social, dirigentes políticos, fuerzas de seguridad, iglesias, organizaciones no gubernamentales, entre otras instituciones (Plan Provincial de Atención a las Adicciones. Avances y planificación de gestión 2003-2007, SADA – MSAL – GPBA, s/f)

[la mesa de políticas públicas integradas] tiene como misión generar redes en instancias territoriales concretas donde la comunidad y el Estado constituyan nodos insustituibles. (...) se busca revalorizar la experiencia de trabajo de actores formales e informales en los barrios y organizaciones. (Informe de Gestión 06/07, SADA – MSAL – GPBA, 2007)

Siguiendo a Cravino, la dislocación articulada Estado-comunidad-organización barrial cuando se postula para trabajar conjuntamente propiciando tendencias declarativamente democratizadoras, remite a una añeja y dificultosa frontera actualizada

Los programas sociales (...) suponen que fronteras adentro nos encontramos con una comunidad al estilo de las sociedades tradicionales. Esto genera un fuerte problema que merece ser discutido porque se deja de lado la posibilidad de pensar el conflicto –junto con ello la heterogeneidad– como una de las características existentes y este es remitido a su interior para que sea procesado por los mismos miembros y en particular por aquellos que están constituidos en mediadores. Se supone una organización autónoma regi-

³ Cf.: las campañas “Cerca para ayudarte” y “Podés dejar las drogas” en <http://www.sada.gba.gov.ar/comunicacion/campanias/index.php> consultado el 7 de diciembre de 2010.

⁴ Es necesario expresar que esta preponderancia de determinados espacios privilegiados para el accionar del gobierno, excede las temáticas o fracciones de la cuestión social. Es decir, se trata de un espacio que ha sido privilegiado en toda la política social actual, y en el que los abordajes a los consumos de drogas son una expresión más de un movimiento general. Cf.: a modo de ejemplo los siguientes lineamientos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina: “Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales” (http://www.desarrollosocial.gov.ar/enlaces/enlaces_PSC.asp consultado el 9 de diciembre de 2010), “Plan Ahí-Ahí con la gente” (<http://www.desarrollosocial.gov.ar/planes/ahi/default.asp> consultado el 9 de diciembre de 2010); “Centros Integradores Comunitarios” (<http://www.desarrollosocial.gov.ar/notas/CIC5.asp> consultado el 9 de diciembre de 2010).

⁵ Excede las intenciones de este escrito ahondar en la gestión de las políticas sociales así como también la cada vez más recurrente apelación a terminologías provenientes de las Ciencias de la Administración a las Ciencias Sociales, pero se considera relevante mencionar este corrimiento ya que da cuenta de la concepción que se tiene de la política social cuando esta se reduce a la mera “gestión” entendida como aséptica, neutral y desinteresada.

da por normas endógenas y en las que el Estado no debe intervenir. (...) El punto es que esta característica esperada de organización y solidaridad casi mecánica deriva en una tipología desde las prácticas de los programas sociales. (...) Se califica reactualizando la visión acerca de la comunidad versus la sociedad, de los autores clásicos, de barrios "organizados" por lo tanto de buenos barrios o de barrios "desorganizados" y por lo tanto malos barrios. (CRAVINO: 2004: 12-13)

Entonces, si se acuerda con que los llamados a la participación a partir del diálogo de manera localizada territorialmente pueden implicar una cierta responsabilización implícita a la(s) comunidad(es) en la resolución de los problemas sociales, y que esto se realizaría de manera planificada, es pertinente considerar que "estos lenguajes moldean las estrategias (...) [y] configuran el territorio imaginado sobre el cual estas estrategias deberían actuar" (ROSE: 1996: 6). Territorio que posibilita formas de hacer particulares y que tienen lugar a partir de la contradicción entre el imperativo de la intervención estatal y el requisito de autoorganización de los distintos actores sociales. Aún con todos los recaudos que se puedan tener en estos casos, es posible pensar que lo que se *postula*, lo que se promueve de manera implícita como piedra de toque, es una suerte de "autonomía tutelada". Lo cual no significa de ningún modo una división entre "buenos" y "malos", o entre "lúcidos" y "miopes", sino que implica considerar que las prácticas institucionales se dan en un contexto situado e histórico y que de ningún modo pueden ser leídas por fuera de la red de sentidos que le dan su marco de acción.

¿Gobierno de la comunidad?

Una de las preguntas con las que inició este escrito fue: ¿Con que objeto se interviene en las comunidades? Luego de haber esbozado lo que ocurre cuando se recurre *al barrio* como forma de intervención comunitaria, podemos pensar junto con Rose que "la comunidad no es simplemente el territorio de gobierno, sino una *manera* de

gobierno" (ROSE: 1996: 11). La pregunta entonces se transforma en otra: ¿a qué fines, más allá o más acá de los explicitados, se recurre a las comunidades desde el gobierno? Pero por sobre todo, o antes que la pregunta anterior ¿qué y a quienes construye y qué y a quienes permite gobernar?

la comunidad ha devenido una nueva especialización de gobierno: heterogénea, plural, interconectando individuos, familias y otros ensamblajes culturales de identidades y de lealtades que compiten entre sí (ROSE: 1996: 1)

Posiblemente a partir de esta nueva especialización de gobierno que se asienta en la *vieja* comunidad es que puedan entenderse, o al menos acercarse, a comprender estos intentos de que la participación voluntaria resuelve o podría colaborar a resolver los problemas sociales actuales: "con la colaboración de todos las cuestiones de gobierno se resuelven". No es casual que en lo declarado comunitario (que se remonta a la concepción abstracta de lo común), sea la palabra la mediadora y no los recursos materiales, no el dinero, no la infraestructura y las condiciones de vida las que están en juego, sino la necesidad de participación articulada y en concordancia con las instituciones estatales para la resolución de los problemas sociales, en este caso del consumo (problemático) de drogas.

Tomando una vez más a Tonnies:

la vida comunal es posesión y goce mutuos, y es posesión y goce de bienes comunes. La voluntad de poseer y gozar es voluntad de proteger y defender. Bienes comunes, y males comunes; amigos comunes y enemigos comunes. Males y enemigos no son objeto de posesión y goce; no son objeto de la voluntad positiva sino de la negativa, de la indignación y del odio, es decir de la voluntad común de aniquilamiento (TONNIES: 1947: 43)

Esta vida comunal que ha sido esbozada por momentos en ese complejo conglomerado de estado-comunidad-organizaciones barriales-, pareciera declararse desde algunos documentos oficiales de ser-tener esos goces comunes de lo que hay que defender: el no consumo de drogas, la participación articulada y exenta de conflicto. Y los mismos males

fantasmáticos comunes: las drogas, esas que dañan a los sujetos, esas que en medio de estos tiempos aportarían lo suyo para deteriorar el entramado social. Y, según Tonnies, esa supuesta *voluntad de aniquilamiento* conjunta que postulada y puesta en práctica homogeneiza diversos sujetos, distintos actores pero que de alguna manera iguala responsabilidades diferenciadas. Es por esto que

los seres humanos a ser gobernados –varones y mujeres, ricos y pobres- eran ahora concebidos como individuos que han de ser activos en su propio gobierno, pero cuya responsabilidad no seguiría siendo entendida como una relación de obligaciones entre el ciudadano y la sociedad promulgada y regulada gracias a la mediación del Estado: sino más bien, iba a ser una relación de lealtad y responsabilidad para con aquellos más cercanos y a quienes el propio destino está asociado (ROSE: 1996: 5)

Esta condición de ser deber ser activos en el propio gobierno, abre toda otra serie de interrogantes: ¿de qué manera opera el *status de ciudadanía* como garante de derechos (individuales) frente un Estado que podría responsabilizar a cada quien por su “propio destino” mediado por la pertenencia a cierta(s) comunidad(es)? ¿Cuál sería la abarcabilidad y ejercicio posible de ciudadanía en este entramado de relaciones?

Es por estas tensiones y por transitar estos interrogantes que vale el esfuerzo por releer los supuestos desde los cuales se enuncian las acciones de gobierno en situaciones particulares, ya que las técnicas de gobierno cada vez más precisas son también más escurridizas, aún cuando se sustentan en buenas intenciones y sinceros esfuerzos.

Palabras Finales.

En este trabajo se intentaron abordar algunas de las técnicas de gobierno cristalizadas en la letra escrita de un lineamiento de una política social particular que se enmarca en el movimiento de la política social general. No ha sido objetivo del mismo socavar la intervención social del estado, ni su versión oficial. Sino emprender una relectura sobre lo que se dice que se hace. Estas intervenciones, al igual que todas, están mediadas e impresas por quienes las llevan adelante en todos los niveles jerárquicos, con lo cual son modificadas, puestas en funcionamiento de diferente manera a través de los sujetos que *haciéndola carne*, la atraviesan. Quedan planteadas algunas preguntas, y queda también la necesidad de transitarlas.



Bibliografía

- Cravino, María Cristina. (2004) “El barrio concebido como comunidad. Reflexiones acerca de algunos supuestos presentes en la focalización territorial de las políticas asistenciales” en Cuaderno Urbano N° 4. UNNE. Resistencia.
- De Paula Faleiros, Vicente en Montaño, Carlos (2000) “Las funciones de la política social en el capitalismo” en *Política Social Hoy*. Cortez Ed. Sao Paulo.
- Galván Díaz, Francisco (1986). “De Tonnies y la sociología alemana”, en *Sociológica*, Nro. 1. UAM - México.
- Foucault, Michel. (2006) *Seguridad, territorio y población*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Harvey, David (2007) *Breve historia del neoliberalismo*. Akal Cuestiones de Antagonismo. Madrid.
- Harvey, David (1973) *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI de Madrid. España.
- Heler, Mario (2010) “El problema de la producción de conocimiento en el Trabajo Social” en *Revista Regional de Trabajo Social*. Año XXIV - No. 49 - 2 / 2010. EPPAL. Montevideo.
- Heler, Mario (2004) *Ciencia Incierta. La producción social del conocimiento*. Biblos. Buenos Aires.
- Nisbet, Robert (1969) *La formación del pensamiento sociológico 1*. Ed. Amorrortu, Buenos Aires.
- Perón; Juan Domingo (1950) *La comunidad organizada*. Ediciones Realidad Política. Mendoza.
- Rose, Nikolas (1996) “La muerte de lo social. Re-figuración del territorio de gobierno” en *Economy and Society*, Volume 25, NO.3. Material Seminario “Teoría Sociológicas sobre la comunidad”, Dr. Pablo de Marinis. 2007.
- SADA. (2005) Campaña Habla con tu hijo, SADA-GPBA. Buenos Aires.
- SADA. (2007) Informe de Gestión 06/07, SADA – MSAL – GPBA, Buenos Aires.
- SADA. (2009) Folleto Subsecretaría de Atención a las Adicciones, SADA – MPDS – GPBA. Buenos Aires.
- SADA. (2011) Intervención Comunitaria en www.sada.gba.gov.ar (consultado el 17 de marzo de 2011)
- SADA. (s/f) Plan Provincial de Atención a las Adicciones. Avances y planificación de gestión 2003-2007, SADA – MSAL – GPBA. Buenos Aires.
- Sasín, M G, (2010). “La comunidad estéril. El recurso comunitario como forma de autodescripción social”, en *Papeles del CEIC*, nº 57, CEIC, Universidad del País Vasco. Disponible en <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/57.pdf>
- Tonnies, Ferdinand (1947). *Comunidad y Sociedad*. Ed. Losada. Buenos Aires.
- Tonnies, Ferdinand (1986). El nacimiento de mis conceptos de comunidad y sociedad, en *Sociológica*, Nro. 1. UAM México.